Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
459 - 2026		Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	CC	1.014.217.400

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, Dirección Programática de Reintegración, planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los Exintegrantes de las Farc-Ep, Así como en la articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y sus instancias territoriales.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - DPR

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciónes, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
459	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la planeación, preparación y desarrollo de las sesiones del consejo nacional de reincorporación, garantizando su adecuado funcionamiento.	Si	**Planeación de la sesión 159 del CNR** Se participó en un espacio de reunión en el que se informó que la próxima sesión del CNR se realizará el 12 de junio. Esta sesión estará centrada en el balance de la primera medición del Índice de Reincorporación Individual y de la línea base, elementos que permitirán evaluar el avance de la población en reincorporación frente a su proceso, así como identificar los temas estratégicos que deberán continuar fortaleciéndose en el marco de los planes individuales. Actualmente, la sesión se encuentra en etapa de preparación de contenidos, así como de organización y planeación metodológica. **Documento de empalme de la instancia** Con el fin de estructurar un documento que consolide los aspectos más relevantes relacionados con la operativización, funcionamiento y temas estratégicos del Consejo Nacional de Reincorporación, se elaboró de manera conjunta un documento de empalme orientado a destacar los elementos clave para el funcionamiento operativo de la instancia. Este documento incluye aspectos relacionados con su organización e interlocución, la preparación logística y misional de las sesiones, así como su desarrollo y el seguimiento a los compromisos adquiridos, brindando así Adicionalmente, se incorporaron los temas estratégicos considerados prioritarios para el fortalecimiento de procesos sostenibles, así como aquellos frentes en los que se requiere iniciar nuevas gestiones. De igual manera, se incluyó un balance sobre el cumplimiento de los compromisos derivados de las sesiones, identificando tanto los avances alcanzados como aquellos compromisos que aún se encuentran en proceso de ejecución. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgAj5uFdT8hoR4khUubnncNFAVFXudE60mqLEwUhQb_EFfA?e=ZyQnA7
2	Apoyar las acciones de articulación que promuevan la participacion de entidades nacionales y territoriales en las sesiones del CNR.	No aplica	Para el presente periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta actividad conforme a los lineamientos de la supervisión.
3	Liderar y ejecutar acciones técnicas de la secretaria del CNR para el seguimiento, dinamizacion y monitoreo de los acuerdos y compromisos establecidos en la instancia.	Si	**Seguimiento compromisos CNR** Para el presente periodo, se realizó un ejercicio de balance de aquellos compromisos que cuentan con evidencia suficiente para ser considerados como cumplidos. Lo anterior en función del proceso de seguimiento y posterior empalme. Es importante precisar que, en tanto no se lleve a cabo la validación en el marco de una reunión de la Secretaría Ejecutiva con la participación del componente Comunes, dichos soportes no pueden ser incorporados formalmente en la carpeta compartida. Sin embargo, barios de los compromisos ya cuentan con soportes de cumplimiento. A la fecha, se cuenta con un total de 195 compromisos con el siguiente estado: 148 cumplidos 34 en proceso 2 sin respuesta 11 sin vigencia Del total de compromisos en proceso, 25 corresponden a acciones propias y de gestión de la ARN. Los demás compromisos en proceso corresponden a entidades del orden nacional, con las cuales se continúan adelantando **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgClQHkTCSQzS5kXV9CSDlO6AfY0UHV2CuaFLyPcK1uVyyg?e=jTmzhL

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
459	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

4	Elaborar relatorias, actas y comunicados oficiales derivados de las sesiones del CNR .	Si	Se participó en una reunión liderada por el equipo encargado de la gestión documental al interior de la Dirección Programática, con el propósito de identificar las necesidades y requerimientos documentales asociados al archivo del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Durante la reunión, se retomaron los principales aspectos abordados en el encuentro sostenido en abril con el área de Gestión Documental, en el cual se indicó que, mientras no se cuente con la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) y con la definición del clasificador documental correspondiente, no será posible iniciar formalmente el proceso de archivo de gestión. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos instrumentos constituyen insumos fundamentales para garantizar la correcta clasificación, organización y disposición de la documentación producida y custodiada por la instancia. Adicionalmente, se informó que tanto las rotulaciones de cajas como el FUID, definidos para el registro y organización documental, actualmente se encuentran en proceso de actualización y ajuste metodológico. En ese sentido, el equipo técnico recomendó esperar a que dichos procesos sean oficialmente adoptados y socializados, con el fin de evitar reprocesos y asegurar que la organización documental se realice conforme a los lineamientos institucionales vigentes. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgBEGHrd7_rTQluk6G3ynQLXAUvlgLwPPWQb9B92EbRL058?e=6GZFau
5	Promover y facilitar la interlocucion con los equipos técnicos de la Agencia para el tramite de temas y compromisos asociados al CNR .	Si	En el marco de la articulación con los equipos técnicos de la entidad, se desarrollaron las siguientes acciones: **Articulación con el Grupo de Articulación Territorial** Con el objetivo de atender una solicitud del componente Comunes relacionada con el balance de avances en materia de educación, se adelantó un proceso de articulación con el GAT, orientado a identificar el estado actual de los principales temas misionales asociados a esta línea y a proponer una agenda de trabajo que permitiera abordar de manera integral los asuntos priorizados para el espacio de reunión. En una primera instancia, se sostuvo una reunión con el equipo encargado del proceso de educación superior, teniendo en cuenta que el principal interés del componente se encuentra asociado al estado de los convenios del fondo ICETEX. Durante este espacio, se presentó un balance sobre la situación financiera del fondo, así como las proyecciones existentes frente a la posible apertura de una nueva convocatoria para la vigencia 2027-I, identificando además los principales retos y oportunidades para garantizar la continuidad de los procesos de acceso y permanencia en educación superior de la población en reincorporación. Posteriormente, se desarrolló una reunión ampliada con el equipo de educación, en la cual se revisaron los temas más relevantes relacionados con la selección de acciones del PRI en materia educativa. Asimismo, se realizó un balance de los convenios y contratos adelantados por la ARN en los componentes de educación básica y media, identificando avances, alcances y desafíos asociados a su implementación. En este mismo espacio, se analizaron las necesidades y requerimientos manifestados por los firmantes, especialmente aquellos considerados estratégicos para fortalecer el desarrollo de sus planes individuales y promover trayectorias educativas sostenibles. Como resultado de este ejercicio de articulación y con base en los insumos técnicos remitidos por los diferentes equipos, se consolidó una presentación unificada que permitió organizar y estructurar la información clave para el desarrollo de la reunión con el componente Comunes. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgD6wujshriZT5_t3b2h3ANjAXQUBX1xHlDr7wSYa2v-Ou4?e=3zUkKZ

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
459 - 2026		Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

6	Apoyar la articulación con el equipo del componente de firmantes del acuerdo de paz, parte de la secretaria técnica del CNR, para atender solicitudes y fortalecer el ejercicio de seguimiento al proceso de reincorporacion.	Si	Para el presente periodo se adelantó la revisión y actualización de las solicitudes remitidas por el Componente Comunes durante 2026. A la fecha, el estado es el siguiente: Solicitudes 2025: se recibieron 26 solicitudes internas, todas atendidas; y 9 solicitudes externas, igualmente resueltas en su totalidad. Solicitudes 2026: a la fecha se han recibido 16 solicitudes internas, de las cuales 11 han sido resueltas y 5 se encuentran en proceso de respuesta. En cuanto a las solicitudes externas, se han recibido 6, de las cuales se han resuelto 4 y 2 se encuentran en trámite de respuesta. Adicionalmente, en la carpeta compartida con el Componente Comunes, se dejó registro de los soportes de resolución y respuesta a las solicitudes, con el fin de dejar trazabilidad del estado de las consultas y los pronunciamientos correspondientes por parte de ARN, en virtud del ejercicio de articulación como Secretaria Ejecutiva del CNR. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgCGf_f2YLh9TKD9O0PfynNIAXb_pxXHbWQO5iQtfqatvRw?e=nbqJnd
7	Contribuir al fortalecimiento del seguimiento al programa de reincorporacion integral en el marco del CNR .	Si	Se participó en una reunión liderada por la Directora Programática, en articulación con la Subdirección Territorial, con el propósito de revisar la propuesta del documento de territorialización del SNR. Durante el espacio, se resaltó la importancia de contar con un documento que responda a los lineamientos y requerimientos establecidos por el área de planeación para la formulación de estrategias institucionales, teniendo en cuenta que la propuesta presentada se plantea como una guía, aunque en su contenido desarrolla elementos más propios de una estrategia. Asimismo, se señaló la necesidad de evitar reiteraciones conceptuales a lo largo del documento, dado que en varios apartados se evidencian definiciones repetitivas de conceptos sin profundizar suficientemente en su aplicabilidad y operatividad dentro del proceso de territorialización. De igual manera, se hizo énfasis en la importancia de fortalecer la propuesta metodológica para la implementación de cada una de las fases de la territorialización, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento de las instancias de reincorporación y la construcción de los planes territoriales de reincorporación, con el fin de garantizar mayor claridad en las rutas de implementación y seguimiento. Así, la Subdirección Territorial presentó y socializó el instrumento diseñado para el plan de territorialización, frente al cual se realizaron algunas observaciones de ajuste. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgBJUTe_mpAgRYUxTWZnj2uwAf2pG-yF_QwJER31VmesGiE?e=g1JLd2
8	Validar y revisar documentos e información relacionados con los procesos liderados por la Dirección Programática de Reintegración , conforme a políticas, procedimientos y lineamientos establecidos.	Si	Para el presente periodo se validaron, revisaron y/o ajustaron los siguientes documentos: **Revisión sexto informe Plan de Búsqueda Auto SAR** Se realizó la revisión de la propuesta del sexto informe relacionado con el Plan de Búsqueda y los avances de la estrategia de acompañamiento a firmantes asesinados o desaparecidos adelantada por la ARN. El documento consolida los principales avances de los procesos de búsqueda, destacando las articulaciones interinstitucionales desarrolladas y el acompañamiento brindado por el componente Comunes. Frente al contenido, se realizaron ajustes de forma, redacción y estructura, resaltando la integralidad y coherencia de la información presentada para fortalecer la calidad técnica del informe. **Elaboración balance y sesiones del CNR** Se avanzó en la consolidación de un documento que recopila el número de sesiones desarrolladas por el CNR entre los años 2023 y 2026, así como un balance general del estado de los compromisos adquiridos, identificando aquellos cumplidos, en proceso y pendientes a la fecha. Asimismo, el documento resalta los principales retos y temas estratégicos que deberán ser incluidos en el proceso de empalme, con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones priorizadas. De igual manera, se destaca la importancia de fortalecer nuevas articulaciones institucionales que permitan avanzar en temas estratégicos que aún requieren desarrollo y gestión. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgBY5aE7aO8lQ5A2CyvXjDgjAUakVF5iZT90tGpalLCRBM8?e=XpGacX

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
459 - 2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

9	Realizar las acciones de acompañamiento a los territorios en articulación con las dependencias encargadas de los procesos de la Agencia, aportando a la unidad de criterio de acuerdo con lo establecido por la supervisión del contrato.	No aplica	Para el presente periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta actividad conforme a los lineamientos de la supervisión.
10	Brindar apoyo en la planeación e implementación de las acciones derivadas de las directrices misionales que se implementan en la entidad, de acuerdo con los lineamientos dados por la supervisión del contrato.	Si	**Mesa Técnica Auto SAR – Mayo** Se participó en la Mesa Técnica Auto SAR correspondiente al mes de mayo, espacio en el cual se realizó, en primer lugar, la socialización de los resultados de la línea base del Índice de Vulnerabilidad. Durante la sesión se expusieron algunas de las principales consideraciones y percepciones identificadas por la población frente al instrumento aplicado a finales de diciembre de 2025, el cual permite orientar los temas estratégicos a abordar en el marco de la estrategia mediante la formulación de los planes de acompañamiento. Asimismo, se aclaró que actualmente se encuentra en proceso de construcción el plan de acompañamiento, cuyo avance permitirá complementar los insumos requeridos para la evaluación y medición del Índice de Vulnerabilidad prevista para finales del presente año. Adicionalmente, se socializó el estado de los contratos encargados de realizar el acompañamiento a las familias vinculadas a la estrategia, identificando avances y aspectos pendientes para fortalecer su implementación.selección de un nuevo territorio para la implementación del plan. **Mesa Técnica de Mujer y Género – Mayo** Se lideró la Mesa Técnica de Mujer y Género del mes de mayo, iniciando con la revisión de los compromisos establecidos en la sesión anterior desarrollada en marzo. En este espacio se presentaron avances frente a algunas de las tareas definidas, así como compromisos pendientes por parte del CNR–Comunes relacionados con la remisión de documentos e insumos Posteriormente, se socializaron los resultados preliminares de la estrategia de empleabilidad con enfoque de género, destacando las principales dificultades identificadas para el aprovechamiento de la estrategia por parte de la población en reincorporación. Entre los aspectos señalados, se resaltaron los retos asociados a la articulación de la oferta con los intereses y necesidades de la población, así como las dificultades relacionadas con la selección de acciones dentro de los planes individuales. **Reunión Técnica CNR–Comunes Educación** Se participó en una reunión técnica con el componente Comunes en materia educativa, en la cual se abordó inicialmente el balance de los procesos de educación superior asociados al fondo ICETEX. Durante el espacio se aclaró que, debido a la actualización del reglamento del fondo, no fue posible realizar una nueva apertura de convocatoria para la presente vigencia. Asimismo, se socializó la articulación adelantada con la política de gratuidad y los cupos preferenciales ofrecidos por la UNAD para la población en reincorporación y sus familias, resaltando las oportunidades de acceso y permanencia en educación superior. De otro lado, y en el marco de la selección de acciones del PRI, se presentó un balance de los procesos de educación inicial, básica y media, con énfasis en los programas propios de la Agencia, tales como Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgDRLnK70lbzR46G_3DF9B1oAV2i9uWdLdrwi4OGvfY875k?e=Z3iOwv
11	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos a cargo de la Dirección Programática de Reintegración que le sean asignados y que esten relacionados con el objeto contractual.	No aplica	Para el presente periodo no se asignaron actividades relacionadas con apoyo de supervisión de convenios y/o contratos conforme a los lineamientos de la supervisión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
459	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

12	Participar activamente en los comités de coordinacion, comite operativo y/o técnico de la entidad, de acuerdo con las delegaciones o lineamientos de la directora programatica de reintegracion, realizando todas las actividades necesarias para su cumplimiento.	Si	Para el presente periodo se participó de las siguientes jornadas técnicas y operativas: **Reunión de revisión técnica del documento de empalme del CNR** Se participó en una reunión orientada a la revisión técnica del documento propuesto para el proceso de empalme del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Durante el espacio, se presentó la estructura general del documento, el cual busca consolidar los principales aspectos operativos, técnicos y estratégicos de la instancia, con el fin de facilitar la continuidad de los procesos y la transferencia de información relevante para las siguientes administraciones. El documento se encuentra estructurado en tres componentes principales: - En primer lugar, desarrolla las características generales del CNR a partir de la normatividad que regula la instancia, incorporando además las definiciones operativas adoptadas en el marco de la presente administración. Asimismo, se describen los aspectos relacionados con la organización logística, metodológica y misional para el desarrollo de las sesiones del Consejo. - En segundo lugar, se presenta el funcionamiento general de la instancia, incluyendo el número de sesiones desarrolladas durante la actual administración, los principales temas abordados y aquellos asuntos estratégicos que requieren continuidad y seguimiento en el marco del proceso de reincorporación. - Finalmente, el documento incorpora un balance de los compromisos adquiridos por la instancia, identificando su nivel de cumplimiento, los avances alcanzados y aquellos compromisos que permanecen en proceso o requieren fortalecimiento. En este sentido, el documento constituye un insumo técnico fundamental para brindar un contexto integral sobre el estado actual del CNR y garantizar la continuidad, sostenibilidad y trazabilidad de los procesos adelantados por la instancia. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/lgBaa6m9urcyRapRDB3h0HZNAUQLUh5okVDkvbzgvxTcjk8?e=LELlVS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Tania Alexandra Buitrago Calderón		Rodrigo Ante Meneses — Firmado digitalmente por Rodrigo Ante Meneses	
Nombre:	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	**Nombre:**	RODRIGO ALBERTO ANTE MENESES
		Cargo:	Asesor Código 1020, Grado 15 de la Dirección General

Fecha	1/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx